

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 1365

Impreso el día 18 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2014

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Programa** “Música entre todos”, del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro. Expresión de beneplácito. **Avoscan y Bardeggia**. (4.917-D.-2014.)

*García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Andrés Larroque. – María V. Linares. – Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós.*

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Avoscan y Bardeggia por el que se expresa beneplácito por el Programa “Música entre todos” del área de políticas socioeducativas del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación como proyecto de resolución.

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el programa “Música entre todos” del área de políticas socioeducativas del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2014.

*Stella Maris Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Fernando A. Salino. – Alcira S. Argumedo. – Ramón E. Bernabey. – Mara Brawer. – Mónica G. Contrera. – Andrea F.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Avoscan y Bardeggia por el que se expresa beneplácito por el programa “Música entre todos” del área de políticas socioeducativas del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos\*\* que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Andrea F. García.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por el programa “Música entre todos” del Área de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro.

*Herman H. Avoscan. – Luis M. Bardeggia.*

\* Artículo 108 del reglamento.

\*\* Ver Trámite Parlamentario N° 72.